

07-03-14

En la ciudad de Paraná a los siete días de marzo del 2014, en reunión de Comisión Directiva, siendo las 19:30 hs., en el domicilio de calle Belgrano N°139, estando presentes: el Pte. Dr.: Marcelo Dayer, la Tesorera: Dra. Marta Varela, el Sec. Científico: Dr. Rodrigo Torres y el Titular de Comisión Fiscalizadora: Dr. Pedro Camet para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Lectura del acta anterior.**
- 2. Examen Especialidad.** Se conversa nuevamente realizar un convenio c/Salud Pública por dicho tema. Se enviará una nota al CAO, la redactará el Dr. Torres.
- 3. Informe del Examen de la Especialidad en Salud Pública.**

**Secretaria de Salud de la Provincia de Entre Ríos
19 de febrero de 2014
Examen de la Especialidad en Oftalmología**

Informe del Secretario Científico de la AEO.

Tras ser convocados por la Secretaria de Salud, por parte del Dpto de Contralor Profesional, como entidad científica, la AEO (representada por mi persona), se presentó como parte del tribunal para la especialidad de Oftalmología.

El 19 de Febrero de 2014, a las 9hs, ante la presencia de la Dra. Alejandra Desio, como Jefa de Servicio del Htal. San Martín y el Dr. Rodrigo Torres, en representación de la Asociación Entrerriana de Oftalmología y la Dra. Valeria Chaves Gabas, Jefa del Dpto. de Contralor Profesional de la provincia de Entre Ríos (abogada), conformando el tribunal examinador para la Especialidad de Oftalmología, de la Secretaria de Salud de la Provincia de Entre Ríos.

Anteriormente, en diciembre del 2013 se habían evaluado las carpetas de postulantes a obtener la especialidad, habiendo quedado seleccionados dos médicos:

Dra María Vidotto Shmit, de la Ciudad de Paraná
Dr. Gerónimo Alazard, de la Ciudad de Gualeguaychú

Al examen teórico se presentó solo la Dra Vidotto Shmit, quien lo aprobó, con 78/100 preguntas correctas.

La Dra. Comentó que no tuvo formación quirúrgica (residencia privada de la Ciudad de Córdoba) y que no hace actividades quirúrgicas.

Se le explica (dato que se anticipó en la información provista previamente por la Secretaria de Salud, requisitos que ademas se pueden constatar tanto en la Secretaria de Salduos como en su sitio web de manera online), que se requiere un examen práctico, ya que el título que avala la Secretaria de Salud de Entre Ríos, que es quien lo otorga y que tiene autonomía nacional para hacerlo, avala al especialista para actividaes clínico-quirúrgicas (no se

diferencia al oftalmólogo clínico del oftalmólogo quirúrgico) y que no puede extender el certificado de especialista si no tiene formación quirúrgica.

La actividad quirúrgica que se le solicita es una cirugía de catarata (pasos siempre controlados y asistidos por un especialista del tribunal o designado por el tribunal examinador), como el año anterior, a realizar en el servicio de Oftalmología del Htal. San Martín.

Se le da un plazo de 3 meses para poder prepararse y presentarse, quedando en suspenso hasta ese momento si se aprueba o no, para la obtención del título de especialista en Oftalmología, de la Secretaría de Salud de la Provincia de Entre Ríos.

Finalizando a las 12hs del 19 de febrero del 2014.

Dr Rodrigo Martín Torres

M.N.100443 M.P.9450

Secretario Científico de la Asociación Entrerriana de Oftalmología

4. Aumento Seguro de Mala Praxis. Se recibió nota el 05-03 informando el aumento. Se informará a todos los asociados.

5. Obras Sociales.

- **SANCOR.** Se valora la propuesta de pago.
- **OSPEDYC.** Corte de crédito a partir del 01-03-14.
- **LUZ y FUERZA.** Se recibe propuesta de pago de la deuda que mantienen con ACLER. Tratar este tema con el abogado.

No siendo para más se da por terminada la reunión a las 21.25 hs

11-03-14

En la ciudad de Paraná a los once días de marzo del 2014, en reunión de Comisión Directiva, siendo las 19:30 hs., en el domicilio de calle Belgrano N°139, estando presentes: el Pte. Dr.: Marcelo Dayer, el Sec. de Actas y Publicaciones: Dr. Carlos Antonini y el Secretario Gral.: Dr. Pablo Vieyra para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura del acta anterior.

2. Pág. Web. proporcionar a Alcides Chaparro toda la información que necesite.

3. Convenios. Se le solicita a las secretarías del sector que preparen las actualizaciones de nomencladores y la lista actualizada de asociados para luego poder subirla a la Pág. Web.

4. Documentación a presentar en NIC.AR. Es para la inscripción del dominio **aeo.org.ar** lo pidió Alcides Chaparro ya que antes lo hacía Gabriel Farber y venció el que teníamos.

No siendo para más se da por terminada la reunión a las 20.25 hs

18-03-14

En la ciudad de Paraná a los dieciocho días de marzo del 2014, en reunión de Comisión Directiva, siendo las 19:30 hs., en el domicilio de calle Belgrano N°139, estando presentes: el Sec. de Arancelamiento y convenios: Dr. Alfredo Bermúdez para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Lectura del acta anterior.**
- 2. Informe Examen Especialidad.** Se recibe informe del Dr. Torres.

No siendo para más se da por terminada la reunión a las 19:50 hs

25-03-14

En la ciudad de Paraná a los veinticinco días de marzo del 2014, en reunión de Comisión Directiva, siendo las 19:30 hs., en el domicilio de calle Belgrano N°139, estando presentes: el Pte. Dr.: Marcelo Dayer, el Sec. de Actas y Publicaciones: Dr. Carlos Antonini, el Secretario Gral.: Dr. Pablo Vieyra, el Pro- Sec. Gral.: Dr. Julián Avila, el Sec. de Arancelamiento y Convenios: Dr. Alfredo Bermúdez y el Dr. Lucas Altavista para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Lectura del acta anterior.**
- 2. Dr. Cortés.** Solicita que no se le depositen sus honorarios en el HSBC debido a que tiene bloqueados sus movimientos en sus cuentas bancarias por una situación personal. Se consultará su caso con el abogado.
- 3. Obras Sociales.**
 - **Liberty ART.** Se recibe del abogado Carta Documento para la BAJA del convenio.
 - **Luis Pasteur.** Se solicita la BAJA.
 - **IOSPER.** No autorizaron fondo de ojos y oftalmoscopia binocular en 2 niños a la Dra. Vanesa Sors. La Dra. envió un mail a la AEO para que sea comunicado a la Obra Social.

viernes, 21 de marzo de 2014 12:47 p.m.

Para: AEO secretaria Lucia y Patricia; AEO; Silvia Rene; Pablo Vieyra

Asunto: IOSPER Fondo de Ojo No Autorizado

Adjunto copia de solicitudes de Fondo de Ojo no autorizados.

Según lo conversado, cuando el fondo de ojo no sea autorizado por el auditor de la obra social, se procederá a cobrar en forma particular al paciente, emitiendo la factura correspondiente adjunta a copia de la práctica no autorizada, para que el paciente, si lo considera, realice el reclamo en la obra social, debido a que esta práctica figura en el nomenclador.

Agradeceré informar a la obra social y solicitar que el Auditor nos fundamente la razón por la cual no fueron autorizadas estas prácticas.

Saludos cordiales, Dra María Vanesa Sors

No siendo para más se da por terminada la reunión a las 21.25 hs

01-04-14

En la ciudad de Paraná al primer día de abril del 2014, en reunión de Comisión Directiva, siendo las 19:30 hs., en el domicilio de calle Belgrano N°139, estando presentes: el Pte. Dr.: Marcelo Dayer, el Sec. de Actas y Publicaciones: Dr. Carlos Antonini y la Tesorera: Dr. Marta Varela para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Lectura del acta anterior.**
- 2. Cuota Social CAO.** Es de \$ 1350. Se autoriza a pagarla.
- 3. Formulario para Dominio de Pág. Web.** Consultar a Alcides Chaparro ya que hay que certificar las firmas.
- 4. Dr. Vieyra – Renuncia al cargo de Sec. Gral. de la AEO.** Envió un mail notificando su renuncia. Se copia a continuación. Se aceptó la misma. Asumió el Dr. Avila que era el Pro- Sec. Gral.

De: Pablo Vieyra [mailto:vieyra@gigared.com]

Enviado el: viernes, 28 de marzo de 2014 04:41 p.m.

Para: secretaria@aeo.org.ar; Secretaria1

Asunto: Renuncia

AT

Presidente AEO

Dr. Marcelo Dayer:

Le notifico mi renuncia al cargo de Secretario General de la Asociación. Como conversáramos oportunamente, la misma obedece a razones estrictamente laborales y de incompatibilidad horaria. Esta decisión fue consultada y acordada con el Prosecretario General, Dr. Julián Ávila, el que aceptó asumir el cargo por estar en la línea de sucesión, según el organigrama institucional. Asimismo, quedo a disposición de la Comisión Directiva para cualquier tarea que se requiera y como asociado acataré todas las resoluciones que la misma emita.

Saluda Atte:

Dr. Pablo Vieyra



- 5. Curso de Capacitación de Lentes ESSILOR.** Se llevará a cabo en la AEO el Lunes 14-04-14. Se invitará a todos los asociados.
- 6. Obras sociales.**
 - **IOSPER.** Envían una nota informando que el Dr. Lódolo presupuestó un valor diferente al pactado para la práctica TQ.12.02 a la afiliada Lorena E. Gauna.
No está nombrada dicha práctica, puede pasar el valor que desee.
 - **Reclamos de pagos a Obras Sociales.** Se envió nota a todas las bras Sociales. DIBA envió un mail informando que abonarán el 11-04-14. Se pide al contador que les pase los intereses por mora en el pago.

- **OSPES.** Envían nota informando que por el momento no pueden aumentar los valores en las prácticas.
- **IOSPER.** Aumento en las consultas.

Dres. El IOSPER en forma unilateral ha decidido incrementar solo la consulta a partir de hoy 1° de Abril, cobrar el co-seguro de acuerdo a su categorización. Envío dos nomencladores: uno para los asociados Categorizados y otro para los SIN CATEGORIZAR, para que diferencien las consultas y realicen las correspondientes cargas una vez que esté listo el sistema. Mientras tanto tenemos la reunión pendiente con respecto a los nuevos aranceles que solicitamos.

Convenios

No siendo para más se da por terminada la reunión a las 21.15 hs

08-04-14

En la ciudad de Paraná al los ocho días de abril del 2014, en reunión de Comisión Directiva, siendo las 19:30 hs., en el domicilio de calle Belgrano N°139, estando presentes: el Pte. Dr.: Marcelo Dayer, el Pro- Sec. Gral.: Dr. Julián Avila, el Sec. de Arancelamiento y Convenios: Dr. Alfredo Bermúdez, el Sec. de Actas y Publicaciones: Dr. Carlos Antonini y la Tesorera: Dr. Marta Varela para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura del acta anterior.

2. Firmas. De cheques para profesiones liberales, ingresos brutos, leyes del personal de la AEO y de honorarios del contador. Firmó el Dr. Ávila hoy.

3. Obras Sociales.

- **IOSPER.** Se trata tema aumento de los porcentajes.
- **Luz y Fuerza.** Aceptó el nomenclador completo a valores nuevos. Se arregló pago de aranceles previos a la cirugía. Solicitan 45 días para abonar la facturación. Hay que verificar si ACLER pagó la deuda pendiente de Luz y Fuerza. Se consultará con el abogado.

No siendo para más se da por terminada la reunión a las 20:45 hs

15-04-14

En la ciudad de Paraná al los quince días de abril del 2014, en reunión de Comisión Directiva, siendo las 19:30 hs., en el domicilio de calle Belgrano N°139, estando presentes: el Pte. Dr.: Marcelo Dayer, el Pro- Sec. Gral.: Dr. Julián Avila, el Sec. de Actas y Publicaciones: Dr. Carlos Antonini y la Tesorera: Dr. Marta Varela para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Lectura del acta anterior.**
- 2. Reunión con el abogado y contador de la AEO.** Se realizará el martes 22-04 para tratar tema IOSPER.
- 3. Obras Sociales.**
 - **Luis Pasteur y QBE ART.** Se reciben copias del envío de Cartas Documento. Se pasa a convenios.
 - **OSDE.** Se recibe nomenclador para firmar.
 - **OSPEDYC.** Se levanta el corte de crédito sólo si están incluidos los intereses por mora en la deuda que abonaron. Consultar con el contador y el abogado.
 - **SANCOR.** Hay nuevos valores desde el 01-04-14.

No siendo para más se da por terminada la reunión a las 20:45 hs

22-04-14

En la ciudad de Paraná al los veintidós días de abril del 2014, en reunión de Comisión Directiva, siendo las 19:30 hs., en el domicilio de calle Belgrano N°139, estando presentes: el Pte. Dr.: Marcelo Dayer, el Pro- Sec. Gral.: Dr. Julián Avila, el Sec. de Actas y Publicaciones: Dr. Carlos Antonini, el Abogado: Dr. Luis Pérez, la Encargada de Convenios: Sra. Silvia Renee y la Tesorera: Dr. Marta Varela para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Lectura del acta anterior.**
- 2. Certificados Superintendencia de Salud.** Se llamarán a los asociados que deban los mismos ya que la AEO se encuentra en falta. Se los esperará una semana.
- 3. Cr. Badaracco.** Se le reclamará la constancia de inscripción en Personería Jurídica de las nuevas autoridades.
- 4. Dr. Iannuzzo.** Envía un mail para averiguar datos de una profesional que trabaja en su ciudad. Se copia mail. Se envía al Dr. Camet.

De: Carlos Iannuzzo [<mailto:carlosiannuzzo@gmail.com>]

Enviado el: martes, 22 de abril de 2014 09:26 a.m.

Para: aeo@aeo.org.ar; A.E.O.

Asunto: Conflicto con Dr. Rodriguez Otegui

Quisiera antes de contar el tema de conflicto, aclarar cómo esta funcionando en Nogoyá el tema Pami. El Dr. Federico Rodríguez Otegui, miembro del Círculo Médico de Victoria tomó el convenio de Pami hace más de un año. Presta sus servicios a través de una médica

Dra. GARASA GUADALUPE, MATRÍCULA 18.807 que desconozco si es médica oftalmóloga o no, que no es residente en la localidad de Nogoyá, sino que tengo entendido que viene de Santa Fe, y desconozco si está matriculada en la provincia de Entre Ríos o si tiene título de Especialista para ejercer en la provincia. Tengo entendido que se crea un conflicto cuando hay oftalmólogos residentes con matrícula provincial si ella no lo tuviera de Salud Pública siendo "golondrina" trabaje para quién trabaje.

El tema en realidad es que hasta ahora atendía sólo pacientes de Pami. Pero a partir de ahora va a comenzar a atender por todas las obras sociales incluyendo o específicamente las que nosotros no atendemos: swiss medical, jerárquicos, ospe, unimédica, Etc. Por lo cual a partir de ahora se genera un conflicto importante, ya que los pacientes particulares nuestros pasarán a ser cubiertos por esta doctora que como decía antes desconozco si tiene el título de especialista o no o si está registrada en la provincia. Quisiera pedirles que a través del Dr. Camet averiguaran estos datos para ver si se puede hacer algo ya que de más está aclarar el perjuicio económico que nos ocasiona no solo ya atender pacientes de Pami que no me preocupa tanto sino todas las otras obras sociales que nosotros no atendemos y que hoy por hoy son pacientes particulares y que son un volumen importante, y que tenderían a desaparecer de nuestros consultorios. No nos engañemos que nadie tiene comprados los pacientes y el paciente no es nada fiel, no digo ninguna novedad, si hay un lugar donde no le cobran y puede esperar un tiempo prudente espera.

A la espera de una pronta respuesta por parte de la comisión directiva saludo atte.

--

Consultorio Oftalmológico

Dr. Carlos M. Iannuzzo

San Martín 827

(E3150FJQ) - NOGOYA

Te. 03435-423673/422888

Cel. 03435-15620604

E-mail: carlosiannuzzo@gmail.com

5. Obras Sociales.

- **OSPA VIAL.** Informan que no pueden realizar transferencias para realizar los pagos, los seguirán realizando con cheques.
- **OSPEDYC.** Lllaman de Bs. As. para consultar cuando se les dará el alta al corte de crédito.
Se decide no levantar el corte de crédito hasta tanto el abogado no llegue a un arreglo extrajudicial o judicial con la Obra Social.
- **Poder Judicial.** solicitan urgente una reunión para valorar nuevo convenio.
- Se decide colocar en todas los **RECIBOS DE PAGO FUERA DE TÉRMINO** lo siguiente al extender el mismo: "recibimos de la O. Social.....la suma de \$.....en pago de la factura N°imputándose el importe referido en 1° lugar a intereses por pago fuera de término y el saldo a cuenta del capital. Se debe incluir el IOSPER también.

No siendo para más se da por terminada la reunión a las 21:40 hs

29-04-14

En la ciudad de Paraná al los veintinueve días de abril del 2014, en reunión de Comisión Directiva, siendo las 19:30 hs., en el domicilio de calle Belgrano N°139, estando presentes: el Pte. Dr.: Marcelo Dayer, el Pro- Sec. Gral.: Dr. Julián Avila y el Sec. de Actas y Publicaciones: Dr. Carlos Antonini para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Lectura del acta anterior.**
- 2. Dr. Patricio Pioli.** Se recibe CV para ingresar como socia a la AEO. Se pasa el CV al Dr. Camet. Le faltan algunas cosas para cumplimentar con todos los requisitos, el Dr. Pioli dijo estar completando y vendrá luego a asociarse.
- 3. Convocatoria Asamblea CAO.** Avisar que lamentamos no poder concurrir el miércoles 14 a las 13 hs a la Asamblea.

No siendo para más se da por terminada la reunión a las 21:10 hs

06-05-14

En la ciudad de Paraná al los seis días de mayo del 2014, en reunión de Comisión Directiva, siendo las 19:30 hs., en el domicilio de calle Belgrano N°139, estando presentes: el Pte. Dr.: Marcelo Dayer, el Pro- Sec. Gral.: Dr. Julián Avila, el Sec. de Actas y Publicaciones: Dr. Carlos Antonini y la Tesorera: Dr. Marta Varela para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Lectura del acta anterior.**
- 2. Obras Sociales.**
 - **OSUNER.** Se recibe convenio y nomenclador; se pasan a convenios.
 - **Caja Notarial.** Se recibe convenio y nomenclador; se pasan a convenios.
 - **Luz y Fuerza.** Se consultará con el abogado que ocurre con la deuda. En el convenio corregir la clausula 8va. No se acepta el agregado que colocaron en Luz y Fuerza.
 - **Jerárquicos.** No se acepta el convenio hasta tanto no se separe el pago de los insumos previos a la cirugía.
 - **IOSPER.** Nuevos valores desde Mayo/14.

No siendo para más se da por terminada la reunión a las 21:00 hs